

La corbeta-escuela "Yucatán" verificó, de conformidad con la derrota que le fué trazada, el viaje reglamentario para los aspirantes de marinería. Los demás barcos de guerra, salvo el "Oaxaca," que muy pronto lo estará, se hallan listos para todo servicio.

Quedó establecida la Escuela de Maestranza anexa al arsenal, tan necesaria para formar obreros hábiles en los trabajos de su especialidad.

En el Hospital Militar de instrucción avanzan rápidamente las construcciones emprendidas para mejorarlo, y se instaló una lavandería mecánica, cuyos resultados han sido satisfactorios. En el de San Luis Potosí se construyeron dos pabellones para el aislamiento de enfermos contagiosos. Adquirióse en propiedad el edificio que en Juchitán ocupa el Hospital Militar. En general, en los hospitales militares se ha proseguido con empeño el mejoramiento material de los edificios, en cuanto tiende á ser más cómoda y provechosa la asistencia á los soldados enfermos.

Por último, se han adquirido los carruajes necesarios para los servicios de ambulancia, de transporte y de los trenes de Artillería é Ingenieros.

Me complazco en manifestaros que es notable el adelanto de la organización y disciplina del Ejército.

Señores Diputados: Señores Senadores: A medida que se han consolidado el orden y la paz en la República, se ha ido dilatando el horizonte para su Gobierno, que encuentra y aprovecha cada día nuevas oportunidades de mejorar la Administración en todos sus ramos. Testimonio de ese mejoramiento constante, si bien no tan rápido y extenso como puede anhelarlo vuestro patriotismo, lo encontraréis en la reseña que acabo de presentaros. En ella advertiréis, sin duda, que el Ejecutivo no ha cesado, al menos, de esforzarse por remover obstáculos para el progreso á que muchos de sus naturales elementos están llamando á la Nación mexicana. Para esa obra de regeneración y adelanto, no ha faltado nunca vuestro celo inteligente y patriótico, y es seguro que no ha de faltar en adelante. Por su parte, el Ejecutivo se propone no desmayar en sus esfuerzos para continuar la obra comenzada tan felizmente, haciéndola cada vez más digna del pueblo á cuyo bien va destinada.

### Respuesta del C. Presidente del Congreso, Lic. Rosendo Pineda.

SEÑOR PRESIDENTE:

El cuadro de la Administración Nacional, satisfactorio por todos conceptos, que acabáis de reseñar en cumplimiento de vuestros deberes constitucionales, no es ciertamente una novedad para el Congreso, ni lo será tampoco para el país. Acostumbrados están ya uno y otro á oír y saber de vuestros labios en cada nuevo Informe, cómo resolviendo los gravísimos problemas políticos, hacendarios é internacionales, apremiosamente planteados, al iniciarse vuestro segundo período presidencial, el Ejecutivo ha encauzado tranquilamente el curso progresivo de la República, creado y consolidado su crédito, al parecer para siempre perdido en el extranjero y también en casa, moralizado y perfeccionado su sistema rentístico, especialmente en el último lustro, fundándolo sobre

una legislación equitativa, liberal, y no abrumadora del capital y del trabajo; y disipados los peligros del exterior, cómo ha conservado México un asiento digno, no sólo entre las naciones del continente americano, sino entre todas las que pueblan los dos hemisferios de la tierra.

El Mensaje actual no es sino un término en la serie de los éxitos pacíficos y fecundos de nuestro Gobierno, que afirma las conquistas alcanzadas é infunde en el ánimo la consoladora esperanza de que habrá de ser ya muy difícil atajar al país en su marcha vigorosa hacia el progreso.

Ante estos resultados felices é innegables, no vacilo en ser el intérprete de los sentimientos del Congreso para felicitaros en su nombre cumplida y entusiastamente, por el constante éxito de vuestras labores gubernativas, premio, á no dudar, el más valioso á vuestros patrióticos afanes y anhelos.

Cohibido sabiamente por la ley, dado nuestro modo de ser político, el Presidente del Congreso no puede ofreceros una contestación amplia y digna de todos los trabajos y de todos los esfuerzos impartidos por las diversas Secretarías de Estado en bien del servicio público; así es que habrá de limitarse á aquellos puntos que le parezcan más culminantes ó trascendentales en vuestro Mensaje.

La vida de los pueblos modernos es cada día más compleja.

La ciencia facilita, multiplica y perfecciona sus medios de comunicación; el comercio propaga y confunde sus productos é intereses; la civilización los empuja, á pesar de las guerras y algunas veces por virtud de éstas mismas, hacia el ideal supremo de la solidaridad humana, escala infinita, cuyos límites postreros no podrán definirse, pero cuyos primeros peldaños están ya en la posesión de la humanidad: que en suma, el hombre gravita fatalmente hacia el centro de la libertad y la justicia.

Por esto, el aislamiento de los pueblos modernos es imposible, material y moralmente considerado, y por esto mismo el cultivo de las relaciones internacionales, es cada día más difícil, delicado y apremiante.

La naturaleza nos ha dado por el Norte la vecindad de la gran República del siglo, Roma sin Césares, cuyas instituciones nos han servido de modelo para formular las nuestras, cuya portentosa expansión de vitalidad, necesariamente se hace sentir sobre nosotros, y esto se ve en el cambio creciente de nuestros productos con los suyos, en la creciente afluencia de ciudadanos americanos al país, en la inversión de sus capitales en nuestra agricultura, en nuestra minería y en nuestra industria, y, en una palabra, se ve en las múltiples formas de la vida civilizada; y por el Sur, nos codeamos con una de nuestras aun intranquilas hermanas, cuyos sacudimientos han podido muy bien propagarse hasta nosotros que hártos los hemos sufrido y provocándonos más de un peligro. No es, pues, poca cosa el haber conjurado los peligros ó las inquietudes, ó las malas inteligencias, que lo mismo podían emanar del fuerte que del débil, y que para nuestra prosperidad, no eran menores viniendo del uno que del otro. Por fortuna, y esta fortuna es mérito de vuestro Gobierno, no ha sido así.

La guerra entre los Estados Unidos y España, lamentable como toda guerra, por las desastrosas consecuencias que consigo trae aparejadas, y, sobre todo, porque confiere en estos tiempos de libre examen y amplia discusión á la fuerza siempre ciega, el centro de la razón y la justicia; esta guerra, digo, ha puesto á prueba el tacto de nuestra diplomacia en el régimen de nuestras relaciones exteriores. Porque si con los Estados Unidos tenemos los puntos de contacto ya mencionados, con España nos ligan tradicio-

nes y afinidades de origen, enseñanzas y hábitos de una educación secular, y afectos y consideraciones á su numerosa colonia, la más numerosa, no la menos útil en el país. Pues bien, en esas difíciles circunstancias, el Gobierno que presidís ha mantenido serena la neutralidad de la República, sin controversias ni dificultades, y es digno de señalarse el hecho de que, durante todo el conflicto, las colonias de los países beligerantes hayan observado una actitud mesurada y correcta, digna de todo elogio y reveladora de la confianza que ponían en nuestro Gobierno y de la respetabilidad que le reconocían para el cumplimiento de sus deberes internacionales.

Pero esta confianza y respetabilidad, triunfo legítimo de la diplomacia, es, sin embargo, la obra de la política interior.

La paz ha realizado en México el orden, cosa que parecía imposible, y puesto bajo el amparo y la protección de la ley ó de las autoridades los intereses, las personas y la vida misma de los ciudadanos, expuestos antes á los instintos vandálicos de los Catilinas de cuartel ó encrucijada, ó á las desatadas rapiñas de las efímeras tiranías que se llamaban pomposamente gobiernos; el trabajo ha podido cultivar los campos y animar los talleres, antes vacíos y mudos: el capital, conservador y tímido, seguro ya, ha roto las cegadas fuentes de las riquezas naturales de nuestro suelo, de donde hoy mana el fecundante raudal del bienestar público: el comercio, en las alas, no mitológicas, sino reales, que le prestan el vapor y la electricidad, recoge los variados frutos de la agricultura y de la industria, y los transporta á través de los continentes y de los mares.

Mas para la producción y circulación de la riqueza pública, eran indispensables los ferrocarriles que, sin embargo, no podían construirse con el capital nacional sino con el extranjero, el americano de preferencia; y aquí era donde vacilaban, presa de patrióticas aprensiones, algunos de nuestros más conspicuos patricios: resuelta y atinadamente rompisteis el nudo gordiano, y hoy, los ferrocarriles con el telégrafo forman ya una verdadera red que envuelve á la República, enlaza íntimamente y asimila sus diversas y lejanas regiones, unificando de este modo las disímolas razas que la habitan, y creando en ellas, por consiguiente, el concepto verdadero de la patria y el amor y respeto á ella.

Por lo que toca á las instituciones, la pacífica renovación de los Poderes Públicos, en el tiempo y forma que las leyes establecen; la armonía que preside las relaciones de las entidades federativas con el Ejecutivo Nacional; vuestra presencia misma en el Gobierno, con un prestigio ascendente y con una autoridad indiscutible, son prendas soberanas de que el concurso popular no es ajeno, ni podía serlo al orden actual de cosas.

Pero los ideales de la democracia no se realizan en un día; así es que el desenvolvimiento de las instituciones tiene que ser gradual y lento. Lo que, pues, á este respecto falte por hacer, que sí falta, las generaciones de mañana, mejor preparadas por una buena educación pública al cumplimiento de sus deberes sociales y al ejercicio de sus derechos políticos, la harán sin duda en su tiempo y sazón.

Por consiguiente, los esfuerzos y dineros que el Ejecutivo consagra á la instrucción y educación del pueblo, son dignos de todo encomio; el porvenir los apreciará mejor que nosotros, como que van al porvenir destinados.

La Hacienda pública florece lozana y vigorosa, sus ingresos van en aumento de año en año, y han bastado no sólo á satisfacer religiosamente las necesidades de la vida interior nacional, sino que permiten al Gobierno sostener nuestro decoro en el extranjero, pasear con honra nuestra bandera por toda la redondez del globo, y llevar la voz de la ciencia mexicana á los Congresos científicos del mundo.

Grande ha sido la tarea constitutiva del vasto sistema hacendario federal, y á juzgar por sus resultados, fecunda: sus instituciones y leyes funcionan regularmente y encuentran fácil aplicación en la práctica, lo cual prueba, con la elocuencia de los hechos, su bondad y eficacia.

Honorífica mención hacéis de los trabajos con buen éxito realizados en la reforma y reorganización del Ejército, y hace bien el Ejecutivo en no escatimarle su solícita atención; porque si las democracias no viven del espíritu militar, sino antes bien, mueren por él, el Ejército es, sin embargo, el brazo armado del pueblo para la defensa de su suelo y de su bandera.

Dotar, pues, al Ejército de una buena organización, según los progresos de la ciencia de la guerra, disciplinarlo, instruirlo y moralizarlo, es ponerlo en condiciones de mantener siempre muy alto el honor de la Patria y de vigilar celoso por sus libertades y derechos. Un sistema de reclutamiento, en consonancia con nuestra cultura é instituciones, habrá de coronar seguramente en día no lejano, los importantes trabajos de la Secretaría de Guerra.

Señor Presidente: En estos días gloriosos de Septiembre, el pueblo mexicano canta gozoso á sus héroes, y recuerda agradecido á sus bienhechores. Tenéis derecho á figurar entre los unos y entre los otros: soís para el pueblo en el Gobierno, prenda segura de orden y progreso, como fuísteis en la guerra protesta y ejemplo de la lucha sin tregua por la autonomía del país.

Proseguid vuestra obra cuyos primeros frutos ya se recogen, y en ella no os ha de faltar la cooperación del Poder Legislativo, como no os falta el sostén del pueblo. Proseguidla, Señor Presidente, que aun tenéis por fortuna sobradas energías, y que el porvenir contempla el edificio político de la patria mexicana, coronado con los augustos rayos de la libertad y cimentado sobre las bases incommovibles de la justicia.

---

### El General Díaz, el 1º de Abril de 1899, al inaugurar el Congreso de la Unión el segundo período del primer año de sus sesiones.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

He venido al seno de esta respetable asamblea para cumplir gustoso con el deber, que me impone la ley suprema en la República, de informaros acerca del estado que guardan los múltiples intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

En lo concerniente á nuestras relaciones exteriores, me es grato manifestaros que paz y amistad con todas las naciones continúan siendo su feliz resumen.

Por insuficiencia del plazo señalado en la convención del 29 de Octubre de 1897 para las tareas encomendadas á la Comisión de límites fluviales entre México y los Estados Unidos, firmóse el 2 de Diciembre una nueva convención de prórroga por un año.

Reformado en parte y aumentado con un número competente de ingenieros dibujantes, el personal de dicha comisión, se ocupa actualmente en la formación de planos